

y en segundo lugar, un análisis de la propuesta de Dèmeunier, esta es, la explicitación de las causas que explican la pluralidad de sociedades humanas, así como un alejamiento del concepto del buen salvaje y una crítica del proceso histórico de civilización.

El undécimo capítulo, escrito por Francisco Martínez Mesa, profesor del Dpto. de Ciencia Política III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, expone *La crítica a la civilización en Paul et Virginie: el mito de la arcadia salvaje*. En él, Martínez Mesa muestra cómo la obra de Bernardin de Saint-Pierre, en continua referencia a los presupuestos antropológicos roussonianos, desarrolla una crítica a la vida en sociedad del mundo civilizado, la moral implícita en este, y el modo de entender la felicidad como búsqueda de bienes materiales. El duodécimo capítulo tiene el siguiente título: *Poder y civilización en Hamann y Herder. Los primeros escritos*. En él, Cinta Canterla, catedrática de Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, recoge la crítica de Haman a la educación, al “pensar a sangre fría” propio de la aristocracia, al enciclopedismo francés y a la filosofía académica alemana. De Herder, sin embargo, encontramos una crítica al colonialismo, al sistema comercial, al proyecto aculturador que los franceses estaban llevando a cabo en este momento en Europa, y la nociva pretensión civilizatoria de los europeos con respecto a otros pueblos. Finalmente, el decimotercer capítulo se titula del siguiente modo: *La transformación de la herencia ilustrada: los argumentos del colonialismo en el siglo XIX*. En el presente trabajo, desarrollado por María Luisa Sánchez-Mejía, catedrática de Historia del Pensamiento Político en la Universidad Complutense de Madrid, encontramos un análisis sobre lo que la autora considera una relación de continuidad entre Ilustración, liberalismo, e imperialismo; continuidad “asegurada por el concepto de civilización y por el de su opuesto, el de barbarie”.

En conclusión, se trata de una obra en la que se encuentran discrepancias por parte de los autores, pero que en general aporta un punto de vista ciertamente polémico. Lo cierto, no obstante, es que, con independencia de las distintas perspectivas, siempre es algo enriquecedor y necesario que haya pluralidad e incluso contrariedad en las mismas. En efecto, ello favorece el debate y el diálogo y, lo que quizás es más relevante y comporta las mayores dificultades, la elaboración de un discurso común. Así, esta obra es recomendable para todo aquel que esté interesado en la obtención de un punto de vista en cierta medida inusual, desde el cual o con respecto al cual confrontar otras perspectivas acerca de un periodo fundamental en la historia de la filosofía, que resulta determinante en grado sumo para el mundo actual y para una comprensión adecuada del mismo.

Alberto LÓPEZ
alberl02@ucm.es

JEFFERSON, Th.: *Escritos políticos. Declaración de Independencia, Autobiografía, Epistolario...* Edición y estudio preliminar de Jaime de Salas. Traducción de Antonio Escohotado y Manuel Sáenz de Heredia. Madrid, Ed. Tecnos, 2014, 616 pp.

En el presente trabajo el lector tendrá la fortuna de encontrarse ante a un texto indispensable que a modo de testimonio narra la configuración y el transcurso de lo que podría con-

siderarse la aparición del Estado Moderno. La lectura de la actual obra no podría aparecer en un momento más oportuno en España, donde el contexto precisa de la emergencia de repensar el papel de la puesta en escena de lo político sin desestimar la dificultad que entraña querer agitar los cimientos. A lo largo de sus páginas encontramos la invitación a reflexionar acerca del compromiso, los peligros y los valores que entonaron la posibilidad de instaurar la democracia en un país que debía heredar y al mismo tiempo liberarse de lo que había sido un tipo de hegemonía. Nos encontramos ante un conjunto de textos políticos que gozan de una mirada lúcida e ilustrada donde se sondea no sólo la vida y las condiciones desde la que emerge lo político, también cuestiona el compromiso del que debe hacerse cargo la tarea de su configuración y distribución social, atendiendo al valor democrático de garantizar aquellas herramientas capaces que posibilitan la autonomía a los ciudadanos, pero que corren el riesgo de caer en nuevos modos de servidumbre. Desde luego, la tarea de la Independencia de los Estados Unidos no es sencilla de abordar, sin embargo, el reflejo de sus primeros presidentes y su influjo en el desarrollo de la nueva política, más allá de lo cuestionable que puedan resultar sus éxitos o fracasos, no puede negarse que resultó ser el modelo y la inspiración que se proyectó al otro lado del Atlántico. Además, en su modelo se han inspirado autores como Arendt, Habermas y Rawls. La actual edición, realizada por el Catedrático de Filosofía de la UCM, Jaime de Salas, ayuda enormemente a comprender el desarrollo de este nacimiento. La tarea constitutiva y exploradora de Thomas Jefferson aparece amenizada por un estilo donde la escritura goza entre lo personal y lo público, entre la necesidad de rendir pleitesía al papel de lo normativo sin descuidar por ello el sondeo de las condiciones sociales donde emerge la vida. Todo ello amenizado con un talante que fluctúa entre lo analítico y lo literario. Alguien podrá afirmar que la política y la literatura deben aparecer necesariamente separadas, el político que pretende lanzarse en el discurso literario obtiene una mala literatura, y viceversa, el literato que se entromete en política obtiene una grosera visión de lo político. Podemos afirmar que este texto armoniza ambas esferas sin corroer ninguna de ellas, sin infravalorarlas ni socavarlas, poniendo de manifiesto precisamente las dos esferas que se pretenden defender: la necesaria retroalimentación entre la intimidad y la sociedad. Esta característica me parece fundamental para entender la pasión por la política, el interés personal por la búsqueda de armonizar y posibilitar la emancipación social. En definitiva, nos encontramos ante un texto sumamente atractivo, fundamental y fundacional para aproximarnos a lo que fue un proceso revolucionario.

El lector agradece enormemente el *Estudio Preliminar* que ofrece el Prof. De Salas y la garantía de contar con la traducción de dos grandes especialistas, Manuel Saénz de Heredia y Antonio Escotado. Este último, al que podemos considerar uno de los más interesantes filósofos españoles, ha demostrado ser un gran conocedor del idioma y del espíritu de la época, que ha contribuido con sus obras a ofrecer una forma inédita de abordar lo político y cuya actitud intelectual podría resumirse en la pasión por conocer en nuestra eterna lucha por querer ser libres, actitud paralela al anhelo de Thomas Jefferson.

A lo largo del *Estudio* se nos ofrecen las claves histórico-políticas en las que se debatió Jefferson. Esto nos ayuda enormemente para comprender la resonancia del texto que en esta edición se presenta. Algunas de estas claves aparecen claramente identificadas por el Prof. Salas en una brillante síntesis que hace acopio del binomio entre el ideal de un individuo emancipado y el Estado que debe regular la ingeniería social capaz de prometer tal libera-

ción. La razón es únicamente el instrumento capaz de garantizar el consenso y, por tanto, la autonomía que precisa cualquier tipo de deliberación política. La razón nos iguala en lo público para hacer valer lo individual; por ello, las leyes son el dique de contención del dogma de los individualismos y de la ristra de los intereses particulares enraizados históricamente. La herramienta de Jefferson es discursiva y en su *Declaración* los principios nacen de las condiciones indispensables para que los seres humanos nazcan sin un tipo de deuda originaria. Pero la ley no brota espontáneamente de la razón. La aspiración a una ley que regule la accesibilidad a los medios que posibilitan la tonificación de la autonomía solo puede devenir por medio de la educación, la ciencia, el conocimiento, la libertad religiosa, etc. Todo ello son las condiciones necesarias, e insuficientes, para ofrecer la posibilidad de la democracia. Insuficientes porque si el primer paso del llamado binomio debe provenir desde el Estado, el segundo paso, el de querer elegir una vida, proviene de la autonomía, y el papel del político viene determinado por este cuidado. Por ello, la razón, el sistema parlamentario democrático y el Estado como regulación de dichas condiciones no pueden descansar bajo la sombra de aspiraciones ideales, tampoco bajo los condicionantes asociados a una tradición; por el contrario, el modo de hacer política debe desenraizarse y producir nuevas formas de gestión de la vida pública que esté debilitada de los aciagos designios de un poder. Las enmiendas, las leyes, la consecución del consenso, son los únicos modos de resistencia capaces de frenar cualquier intromisión a la vida individual. En este sentido, la posición política de Jefferson es la de crear mundo, el Estado como gozne de la libertad, para que cada sujeto pueda elegir y afianzar su propio modo de vida sin agentes represores.

Por ello, nada de dicha producción puede suponerse como fin en sí mismo, no hay una sustancia digna de pleitesía política, no hay una autoridad frente a la que la razón deba redimirse; la ley es sólo válida en la medida en la que provee una serie de beneficios sociales en una circunstancia específica. Y el mayor beneficio es la autonomía individual. La constitución de una razón fuerte capaz de saber distanciarse de aquello que ya no funciona, viene inspirada por una suerte de criticismo que el Estado debe consolidar por medio de la educación y de la ciencia como formas de convertir la hostilidad natural en beneficio social. Una especie de habilidad intelectual con clara resonancia práctica que atesora aquello que garantiza la pluralidad. Respecto a la diversidad, Jefferson pensaba que las dos grandes actitudes diametralmente opuestas en el surgimiento de la nueva política (la expansión agrícola hacia el Oeste y la aproximación hacia una política de comercio mediada por la complicidad europea) suponían no sólo un desafío político, también el inestimable reconocimiento de la posibilidad la diferencia, y, por lo tanto, el momento en el que la razón debe responder como momento del acuerdo cuyo resultado será una opinión pública capaz de emitir valores.

En la configuración de la nueva república encontramos la *Declaración de la independencia* como escrito donde aparece la síntesis de todas las ideas que hemos ido señalando anteriormente. A su vez, este escrito, como acto de rebeldía por parte de los colonos, supone la superación y la síntesis de lo que constituirá, y sigue constituyendo, los cimientos de la política actual estadounidense. Estos principios tienen clara raigambre en textos de filosofía política como Aristóteles, Cicerón, Locke o Sydney, y expresan la voluntad política de servir y ofrecer a sus ciudadanos los derechos básicos que garanticen la vida, la libertad y la felicidad desde un marco normativo que no puede pronunciarse sobre los derroteros que deben tomar los ciudadanos para emprender dicha tarea, tan sólo garantizar el acceso de todos ellos a las mismas oportunidades civiles.

A lo largo de su diario sobre las experiencias vividas en París a tenor de la Revolución y el asalto a la Bastilla, las *Notas sobre Virginia* y los *Escritos oficiales*, encontramos el firme compromiso de Jefferson no solo por auscultar la tierra y la ciudadanía a la que debe servir: su interés está en escudriñar otros modelos y otras formas de vida como posibles modos de incorporación. La política jeffersoniana nace estrictamente del exhaustivo análisis y la comparación sociológica desde el que se despliegan las formas de vida sin dejar al margen ningún suceso. Dicho interés se manifiesta en diversos y someros análisis que van desde las condiciones geográficas, las posibilidades agrícolas, pesqueras, tipos de fauna y flora, la orografía, los materiales geológicos, tratados comerciales, las diferentes formas de vida de los indios, la diversidad entre las religiones, los materiales de construcción con el que se desarrollan las obras públicas, hasta las licencias de las tabernas y otras cuestiones económicas que, en conclusión, subrayan la preocupación por el mantenimiento y cuidado del lugar que se habita atendiendo a cualquier modo de vida posible. Asimismo, la misma pretensión la encontramos en sus pronunciamientos, por ejemplo, en una alocución a los indios dirá «viviendo de la misma tierra con nuestros hermanos, los pieles rojas, nos consideramos como de la misma familia; queremos vivir con ellos como un solo pueblo, y estimar sus intereses como los propios». Sirva esta cita para ejemplificar la voluntad de aunar sin violentar las diferencias.

De su estancia en Europa advierte los peligros que ponen en riesgo la igualdad y la libertad entre los hombres. Por medio de su *Epistolario* observamos la preocupación por la ausencia de declaraciones o leyes que expresarán la libertad de culto, pero, sin duda, lo que resulta más interesante, es el análisis de Europa bajo la división entre *lobos* y *corderos* donde el olvido de los asuntos públicos condena al ser humano a un estado natural donde el poder se retroalimenta desde una instancia que perpetúa la infamia y la explotación. Jefferson apunta que los mecanismos políticos son los únicos capaces de liberar al ser humano de la sumisión de los otros. Trabajar en ellos y ofrecer una producción normativa tendrá como resultado una sociedad de seres humanos iguales y predispuestos a su propio porvenir.

Sergio ANTORANZ
antoranz_sergio@hotmail.com

AGAMBEN, G.: *L'uso dei corpi. Homo Sacer, IV, 2*. Neri Pozza, 2014, 208 pp.

Desde hace más de veinte años Giorgio Agamben ha elaborado con rigor, erudición y sistematicidad uno de los proyectos filosóficos más estimulantes y controvertidos de nuestro tiempo; la serie *Homo Sacer*. Esta empresa intelectual (cuyo origen se remontan a unos lejanos seminarios dedicados a la figura de Bataille a mediados de los ochenta) fue bosquejada por primera vez en el artículo *Bataille y la paradoja de la soberanía* (1987), tres años más tarde fue parcialmente esbozada en un apartado de *La comunidad que viene* (1990) y finalmente encontró su primera y más clara formulación en el libro homónimo *Homo Sacer* (1995) que más tarde sería rebautizado como el primer volumen de una larga serie compuesta por nueve libros que solo ahora, después de casi tres décadas de trabajo llega a su fin con *L'uso dei corpi* (2014) y *Stasis* (2015). Pero... ¿es posible concluir una obra de semejante